

## **Llamado N° 5/25**

Llamado abierto a aspiraciones para la **provisión efectiva** de un (1) cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 20 h sem., Expte. N.° 121120-000066-24) de la Unidad Académica **Área de Estudios Turísticos (perfil: Planificación Turística)**, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario. (Res. CF N.° 48 del 18/12/24).

**Apertura: 27/1/2025**  
**Cierre: 11/4/2025, 13 h**

### **PERFIL DEL CARGO:**

Tareas de enseñanza a nivel de grado en asignaturas vinculadas al módulo IV "Operativo" de la Licenciatura en Turismo, específicamente en Planificación Turística; tareas de investigación y/o extensión acorde a la carga horaria, así como tareas de gestión si correspondiera. Coordinar con otras asignaturas y/o módulos asociados al llamado de referencia. La persona seleccionada deberá dictar de forma presencial los cursos correspondientes en las dos sedes de la Licenciatura en Turismo (CURE – sede Maldonado y CENUR Litoral Norte, sede Salto). La licenciatura costeará los pasajes únicamente desde Montevideo hasta el lugar donde le corresponda dictar el curso (Maldonado o Salto).

### **SE VALORARÁ:**

Formación de grado y posgrado en Turismo y Ciencias Sociales, planificación turística, conocimiento del territorio, procesos asociativos y gobernanza; experiencia en docencia, investigación y extensión, así como la capacidad para articular con otras asignaturas en el proceso de formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Turismo, específicamente en Historia Regional; experiencia en docencia, investigación y extensión, así como la capacidad para articular con otras asignaturas en el proceso de formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Turismo.

### **CARACTERÍSTICAS DEL CARGO, SEGÚN EL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:**

-Grado 3 (Profesor Adjunto): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe (Art.° 13).

-La carga horaria corresponde a docentes de dedicación media, por lo que deben desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1° según lo determine cada servicio (Art.° 14, lit. b).

## **SOBRE EL PLAN de TRABAJO:**

Propuesta sobre el desempeño del cargo, de acuerdo a la descripción de las temáticas y cometidos planteados en las presentes bases. Debe contemplar el desarrollo de las funciones universitarias en la Unidad Académica, acorde al cargo objeto del llamado mediante una exposición sintética (de no más de 15 carillas tamaño A4 a espacio y medio).

### **REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Paso 1- REALIZAR PRE-INSCRIPCIÓN.** Ingresar en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

**Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FHCE.** Agendarse previamente a través de: <https://agendaweb.udelar.edu.uy> y presentar la siguiente documentación de forma presencial (Av. Uruguay 1695, Montevideo):

**2.a)** Documento que avale su identidad (cédula de identidad, pasaporte o libreta de conducir). Fotocopia.

**2.b)** Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes. Presentar una copia en papel con firma original (no escaneada, no digital) y con timbre profesional valor \$250 (con valor actualizado al momento de la inscripción). Dicha declaración debe contener: datos personales, méritos y antecedentes organizados de acuerdo al Reglamento para la provisión de cargos efectivos de Grado 3 de FHCE, disponible en:

<https://fhce.edu.uy/normativa/>

**2.c)** Plan de trabajo sobre el desempeño del cargo por parte del aspirante. Debe contemplar el desarrollo de las funciones universitarias en la Unidad Académica, acorde al cargo objeto del llamado. Presentar una copia en papel.

**Aclaración:** La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse dentro del período de inscripción de este llamado. Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

No se recibirá documentación fuera de la expresada en el paso 2

Una vez presentada toda la documentación en papel, Sección Concursos lo habilitará para el siguiente paso.

### **Paso 3 - ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL PRESENTE LLAMADO.**

En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>:

-Ingresar a Menú: Posterior a presentar documentación - Adjuntar archivos a un llamado.

-Ingresar correo electrónico y contraseña que se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado. De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?

-Adjuntar, en formato PDF, la sig. documentación: Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes; plan de trabajo; opcional: trabajos realizados (máximo 5, de su autoría).

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.